

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA INSPECCIÓN DE DESCONGESTIÓN

ASUNTO	QUERELLA CIVIL DE POLICÍA POR PERTURBACIÓN A LA
	POSESIÓN – LIQUIDACIÓN COSTAS -
QUERELLANTE	JAIME DE JESUS CORREA HENAO C.C. 71.644.746
DIRECCIÓN PREDIO	CALLE 103 # 48 -11.
APODERADO DEL QUERELLANTE	MARIO IVÁN CASTRILLON AGUDELO C.C. 3.317.606 T.P 26.395
	DEL C. S. DE LA JUDICATURA
QUERELLADO	BLANCA LILIA QUINTERO GUTIÉRREZ C.C. 43.638.939
APODERADO DEL QUERELLADO	IVÁN VILLANUEVA MENDOZA C.C. 14.223.738 T.P 146.248 DEL
	C. S. DE LA JUDICATURA
RADICADO	2-0010369-16

## AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS 27 de Enero de 2020

De conformidad con lo ordenado en sentencia de segunda instancia del 9 de julio de 2018 por el Juzgado Departamental de Policía, se procede a liquidar las costas de primera instancia, durante el trámite de la presente querella de policía y que están a cargo de la parte querellada señora BLANCA LILIA QUINTERO GUTIÉRREZ C.C. 43.638.939, coadyuvada por el abogado IVÁN VILLANUEVA MENDOZA C.C. 14.223.738 T.P 146.248 DEL C. S. DE LA JUDICATURA.

Agencias en derecho: TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000)
Honorarios perito: SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$690.000)

Otros gastos: CERO (\$0)

Total liquidación: NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$990.000)

CÚMPLASE

Stewal Julu I I Cifjui. STELLA ZULUAGA CASTAÑO. Inspectora de Policía.

INGRID TATIANA GONZÁLEZ. Secretaria Tramitadora.

Notificado (a)

Notificado (a)

APODERADO DEL QUERELLADO (A) Día ( ) Mes ( ) Año ( )

QUERELLADO (A) Día ( ) Mes ( ) Año ( )



## SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONTARIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL PERMITENDIA INSPECCIÓN DE DESCONCE STIÓN

ASUNTO	
	POSRBIÓN - NORBADIÓN COSTAS -
QUERELLANTE	LAMME DE DEBUS DOPRESA HELIMAGE E DE EMPAR.
DIRECCIÓN PREDIO	OALLE 103 # 48
APODERADO DEL QUERELLANT	
QUERELLADO	
APODERADO DEL QUERELLADO	CVAN VAID ANDERSA DERBOGA COLTA 223. DECENTRA E GOL
RADICADO	

## AUYO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIGUIDACIÓN DE COSTAS 0000 shipmand ab 10

De conformidad con lo ordenado en sentencia de seguinos instancia sel selecido 2015, carrello agua en againa f de Policia, se procede a liquidar las dostas de primero instancia, dievante (1.1. ¿cura do la presente niscue de euro que están a cargo de la parte querellada señera ELANCA LILIA CONTERIO AVTIERA (E.2.0 f. 17, 17,5 p.2.) en adyunada por el abogado IVÂN VILLANDEVA ∜ENDOZA © J. 14 223 733 1 × 143 243 DELO IS 123 A × 100 √ 23 A

> Agendias en derechol TRESC/ENTOS Ma. PESOS (\$300 900) Horiotakins perko, SBISCHENTOS NOVENTA MIL PESCIS (\$600.000)

> Total liquidación: NOVECIENTOS NÓVENTA MIL PECOS (\$990 000)

STELLA ZUVLIAGA CASTARI Inspectora de Policia.

INGRID TATIANA GONZALEZ

Notificado (a)

APODERADO DEL QUERELLADO (A)